UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Firma acuerdos de incorporación programa Ramón y Cajal

08/09/2022

Una vez publicada la resolución definitiva de los candidatos seleccionados y de reserva se abre el plazo para la firma de los acuerdos de incorporación. Los candidatos elegibles deberán aportar a este Vicerrectorado antes del 20 de Septiembre de 2022 la siguiente documentación:

1. Informe favorable del departamento al que se adscribe (modelo para descargar en Word)
2. Acreditación de haber realizado estancias fuera de la UGR durante al menos 24 meses después de obtener el título de Doctor y hasta el 21 de Septiembre de 2022 (salvo aquellas personas que hayan cursado íntegramente y obtenido el título de doctor en una universidad extranjera y, para aquellas que participen en el turno de personas con discapacidad).
3. Copia del título de Doctor.
4. Copia del DNI, NIE o Pasaporte.

Una vez comprobada la documentación se remitirá modelo de acuerdo de incorporación para su firma por parte del candidato.

La documentación se enviará a: @email

Teléfono contacto: 958243008

Copyright© 2024 Universidad de Granada